

**VEGETACION PENINSULAR. Resumen**

Al llevar a cabo un estudio geográfico sobre la vegetación de una determinada región habrá que tener en cuenta los siguientes aspectos:

1º.- Se incluirán sólo aquellas plantas que **crecen de manera natural**, o por lo menos, con poca intervención humana. Cuando la vegetación natural de la región es la que corresponde a las condiciones del medio se denomina **vegetación clímax**, en el caso de que esté modificada por la intervención humana hablaremos de vegetación antrópica.

2º.- Hay que prescindir de las plantas que no hacen paisaje: interesan los **árboles y arbustos**, pero no los hongos ni las plantas herbáceas que crezcan entre aquellos.

**I.LA VEGETACION Y EL CLIMA.**

En razón de los caracteres climáticos y por la situación del país la vegetación de la Península Ibérica se caracteriza por tres hechos básicos:

a) **Transición**: debido al hecho de que estamos entre dos continentes y dos mares de características diferentes se produce una transición entre el dominio vegetal típicamente europeo (región eurosiberiana) y el mediterráneo.

b) La **variedad climática** es por tanto la causa de una gran variedad de especies; pero esta abundancia florística no implica abundancia de masas forestales, muy degradadas a lo largo del siglo.

c) Predominio de **arbustos** o plantas leñosas, debido también a la acción antrópica.

**En general, el mapa climático coincide con el de vegetación.**

1.- **La vegetación de la España atlántica**. Es la España verde, con dominio del bosque caducifolio, con un rico sotobosque de matorral y prados perennes, con el roble (*quercus robur*) como árbol fundamental.

2.- **La vegetación de la España mediterránea**. Dominio del bosque perennifolio esclerófilo, formado principalmente por encinas y un roble acomodado a la sequedad, el quejigo (*quercus lusitánica*).

**II.LA VEGETACION Y EL SUELO.**

Geográficamente se denomina **suelo** a la película de la superficie terrestre donde es posible la vida vegetal. El suelo es producto de la disgregación física y de la descomposición química de las rocas subyacentes, además de los aportes orgánicos de hojas secas, restos de animales, bacterias, etc. El suelo presenta tres bandas horizontales u **horizontes**. El **horizonte A** es la capa más superficial, donde abunda la materia orgánica en diferente grado de descomposición. En el **horizonte B** se acumulan las sustancias minerales. En el **C está ya la roca madre**. Hay que distinguir los tipos de suelo en función de su grado de acidez, es decir **ácidos (silíceos)** y **básicos (calizos)**.

Los suelos afectados por los cambios climáticos han sido más modificados por la intervención humana (el cultivo y la agricultura, áreas urbanas e industriales, infraestructuras viarias, recreativas, embalses, canales, minas y obras).

**III. LAS REGIONES VEGETALES.**

Están establecidas en función de las condiciones climáticas pero introduciendo las diferencias provocadas por las características edáficas e incluso las producidas por la intervención humana.

**A) LA ESPAÑA HÚMEDA.**

Se desarrolla en todo el **norte**, desde Galicia hasta la mitad septentrional de Cataluña, además de los enclaves húmedos del interior (Sistema Ibérico, Central, cabecera del Guadalquivir, Sierra Nevada y Serranía de Ronda). Se caracteriza por el dominio de una formación - el **bosque atlántico**. Se trata de **un bosque denso y caducifolio, representado por tres especies dominantes: el roble, el castaño y el haya (*Fagus sylvatica*)**.

El **roble** está representado por dos variedades, el carballo (*Quercus robur*) y el **rebollo** (*Quercus pyrenaica*), **silicícola** y con mayores necesidades de humedad por lo que se encuentra, sobre todo, en las fachadas de cara a las borrascas atlánticas.

El **castaño** (*Castanea sativa*), especie silicícola, probablemente introducido por el hombre y que se acomodó perfectamente a la zona húmeda. El haya (*Fagus Sylvatica*), especie calcícola aunque no rechaza suelos silíceos, requiere humedad y por tanto aparece en altura mayores. Otras especies del bosque oceánico son: **el álamo, el olmo, fresnos, tilos, abedules, sauces, arces, abetos.**

La vegetación de la España húmeda también se caracteriza por un rico **sotobosque** que aparece allí donde ha intervenido la mano del hombre. Surge así un matorral formado por helechos, genistas, acebos, brezos y tojos. A la sombra del bosque, como piso inferior, en vez de matorral puede aparecer la **pradera**, sobre todo allí donde ha habido deforestación masiva.

## B) LA ESPAÑA SECA.

La formación característica es el **bosque mediterráneo, perennifolio**, más claro que el atlántico ya que al haber poca humedad en la tierra los árboles desarrollan más las raíces, con lo cual caben menos y aparecen más distanciados.

El árbol típico es la **encina** (*Quercus Ilex*) que es tanto silicícola como calcícola. A ella se asocian en las zonas menos secas, en las pendientes o donde el basamento de la penillanura queda al aire libre, a algunos robles, fundamentalmente el **quejigo** (*Quercus lusitánica*). En las zonas donde no se producen heladas (al sur del Sistema Central o en los Arribes del Duero) pueden aparecer asociadas con madroños (*Arbutus unedo*) y olivos silvestres o acebuches (*Olea oleaster*). Sobre suelos silíceos puede asociarse con el enebro (*Juniperus comunis*) y en zonas calizas con sabinas (*Juniperus sabina*).

Otro árbol característico es el **alcornoque** (*Quercus suber*), silicícola, con mayores exigencias de humedad que la encina, por lo cual su área de extensión es más reducida: Extremadura, Cádiz, Huelva, borde de las Subbéticas y zonas silíceas de las montañas Catalanas.

En algunas zonas de la España seca el hombre ha favorecido la reforestación, pero no del bosque primitivo sino de pinares, en algunas zonas existían ya **pinos**, el silvestre o maderero en zonas silíceas y el halepensis en zonas calizas y más cálidas. Pero el hombre introdujo fundamentalmente en las dos submesetas el pino piñonero en zonas poco aptas para el cultivo de cereales (Segovia, Burgos y Arévalo) y el resinero en zonas que habían tenido viñedos.

Pero el **bosque mediterráneo** se ha degradado tanto que ha dejado paso al monte bajo, el denominado **matorral mediterráneo**, formado por plantas arbustivas, leñosas de raíces muy desarrolladas, muchas aromáticas. El **matorral silíceo** o **maquis**, de mayor humedad, más exuberante y cerrado. Sus especies características son: sabinas, acebuches, palmito y espliegos. Las especies comunes al maquis y a la **garriga** (suelos calizos) son: retama y romero.

Otras regiones menores:

1.- **Los sotos de la España seca**, donde la proximidad a los ríos resulta una excepción, ya que el agua de éstos se filtra por los terrenos, laterales a cierta profundidad. Hasta donde llega este manto freático aparecen algunas especies propias de la España húmeda: álamos (*Populus alba*), fresnos (*Fraxinus excelsior*), olmos (*Ulmus minor*).

2.- **El sureste árido**.- Es característica la palmera datilera y como arbusto la adelfa (*Nerium oleander*). El hombre ha introducido la chumbera y la pita (*Agave americana*).

3.- **Alta montaña**: el clima frío introduce otro tipo de vegetación arbustiva: brezos (*Erica arborea*, sp), genista, arándanos, enebro, etc) o herbácea con el deshielo. En un piso más alto aparece la pradera alpina cuando se funden las nieves.